



REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU DE FAMILIA DEL CIRCUITO
PUERTO ASIS – PUTUMAYO

Auto Interlocutorio No. 332

FECHA	11 DE MARZO DE 2024
PROCESO	LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL / EJECUTIVOS HONORARIOS
DEMANDANTE	JULIO CÉSAR ARTEAGA JÁCOME
DEMANDADO	YOLANDA GARCÍA ILES HORBEY MAPE BONILLA
RADICADO	865683184001-2019-00061-00

Se tiene que desde el 18 de enero de 2024 se libró mandamiento de pago por los honorarios causados dentro del asunto, sin que hasta el momento se haya acreditado el cumplimiento de la carga de notificación conforme se ordenó en dicha providencia.

Por lo anterior, se requiere a la parte interesada para que dentro de los cinco (5) días siguientes informe sobre dicha carga procesal.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JESSICA TATIANA GÓMEZ MACÍAS
Juez

Firmado Por:
Jessica Tatiana Gomez Macias
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
Puerto Asis - Putumayo

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c795b652a85cd4c20803573320d03b0c5ee2791e8cb6268a88d0cd043da70fec**

Documento generado en 11/03/2024 03:44:33 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>